

Informe trimestral de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, elaborado por la Secretaría Técnica.
<https://qroo.gob.mx/segob/sipinna/indicadores-de-resultados/>

Clave y nombre de la Dependencia:	1201 - Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Programa Presupuestario:	P007 - Protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Resumen narrativo del nivel reportado:	F.P.C04.A04 - Sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Indicador:	1201P007C04A04 - Número de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Método de Cálculo:	Número de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.
Trimestre reportado:	2do trimestre del ejercicio fiscal 2026
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://sipinna.qroo.gob.mx/indicadores-de-resultados/
Unidad Responsable del Indicador:	1201-1402 - Secretaría Técnica.

Datos de las Variables (Programado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Programado			
		Abril	Mayo	Junio	Meta del Trimestre
Otro	Número de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	0.000	0.000	1.000	1.000

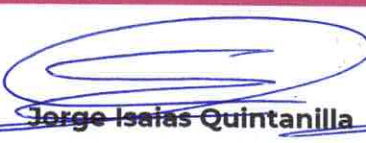
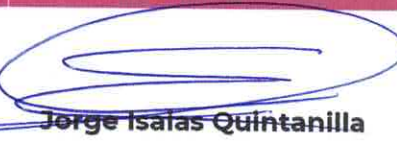
Datos de las Variables (Ejecutado):

Variable del Indicador		Calendario de Metas Ejecutado				
		Abril	Mayo	Junio	Nivel de Cumplimiento	semáforo
Otro	Número de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.	0.000	0.000	1.000	100%	

Descripción de los resultados:

En este trimestre se llevó a cabo una Sesión del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a la programación establecida para este periodo. Con la realización de esta sesión se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%, lo que permite ubicar este indicador en una semaforización favorable dentro del rango verde. Durante el desarrollo de la sesión se abordaron diversos temas de gran relevancia para la protección integral de la niñez y la adolescencia, además de establecer acuerdos orientados a fortalecer la coordinación interinstitucional para la atención oportuna y efectiva de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, promoviendo acciones conjuntas para garantizar el respeto y la restitución de sus derechos.

Firma:

Elaboró	Revisó	Autorizó
		
Jorge Alfonso Escalante López	Jorge Isaias Quintanilla Osorio	Jorge Isaias Quintanilla Osorio
Jefe de Oficina de Políticas Públicas, Investigación e Información	Secretario Técnico	Secretario Técnico

Anexos: Informe trimestral de actas de sesiones del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes



**MINUTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA RED #L@S NIÑ@S NO SE ROMPEN/ZN
ST.I/SIPINNA/REDNNA/06/2026**

Siendo las quince horas del día martes 02 de junio del dos mil veintiséis, se llevó a cabo en las instalaciones del Salón Presidentes del Palacio Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo la reunión de trabajo de la Red #L@s Niñ@s NO se rompen en relación a los casos del municipio de Benito Juárez, contando con la asistencia de las siguientes autoridades:

1. Lcda. María Elena García Flores, Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo.
2. Dr. Jorge Gutiérrez Contreras, Subsecretario de Salud Zona Sur de la Secretaría de Salud del Estado de Quintana Roo.
3. Lcda. Andrea Hernández Fitzner, Directora para la Construcción de la Paz de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
4. Mtra. Yeanny González Pérez, Directora General de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
5. Lcda. Leslie Gabriela Sánchez Lechuga, Segunda Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
6. Lcda. Gabriela Briget Ortega Aviña, Coordinadora General del programa social "Mujer es Poder" de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Quintana Roo.
7. Lcdo. Juan Antonio Martín Coot, Jefe del Departamento de Atención, Acompañamiento e Intervención Social a Familiares de Personas no Localizadas de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.
8. Lcdo. Carlos Arturo Álvarez Escalera, Delegado de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Municipio de Benito Juárez.
9. Lcda. Gabriela Monserrat Balboa Victorio, Directora del Grupo Especializado en Atención a la Violencia Familiar y de Género (GEAVIG) del municipio de Benito Juárez.
10. Lcdo. Alberto Ortuño Báez, Director General del Instituto Municipal Contra las Adicciones.
11. Lcda. Lcda. Beyra Miroslava Hadad Castillo, Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Benito Juárez.
12. Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.

ACUERDOS:

ST.I/SIPINNA/REDNNA/01/06/2026.- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal en coordinación con la Secretaría de Salud, creará un Chat específico para integrar a representantes del sector salud a la red de atención interinstitucional, incluyendo IMSS Bienestar, IMSS Ordinario, ISSSTE y Secretaría de Salud, para fortalecer la

Minuta de Sesión de Trabajo de la Red #L@s Niñ@s No Se Rompen/ZN, Celebrada el 02 de Junio de 2026.





2022|2027



coordinación en la atención de casos de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/02/06/2026.- Actualizar e integrar un directorio de enlaces de atención permanente, incorporando titulares y enlaces alternos de cada institución para garantizar respuesta oportuna las 24 horas, especialmente en noches, fines de semana y días inhábiles, un mínimo de 3 por institución, con capacidad resolutive.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/03/06/2026.- Implementar un esquema de comunicación con enlaces suplentes ("tres en línea") en las instituciones participantes, a fin de asegurar la atención continua cuando el titular no se encuentre disponible.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/04/06/2026.- La Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Estatal en coordinación con la Secretaría de Salud, creará grupos específicos de coordinación del sector salud por regiones (norte, centro y sur), integrados por personal con capacidad de decisión inmediata para la resolución de casos médicos prioritarios y/o urgentes.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/05/06/2026.- La SESIPINNA Quintana Roo, organizará una mesa de trabajo entre Secretaría de Salud, Seguridad Ciudadana, GEAVIG y Ayuntamiento de Benito Juárez, para analizar alternativas de atención y resguardo en casos que excedan la capacidad operativa de las instituciones involucradas, a fin de garantizar la integridad de las víctimas y el cumplimiento de la normatividad aplicable, en el ámbito de competencia de cada institución.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/06/06/2026.- La SESIPINNA Quintana Roo, se coordinará con la SSC, la PPNNAyF Q. Roo, la Secretaría de Salud y el H. Ayuntamiento de Benito Juárez, para impulsar un programa de reforzamiento de capacitación y sensibilización del personal de primer contacto, incluyendo personal de vigilancia, recepción, trabajo social y personal médico, respecto a la atención de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/07/06/2026.- La Secretaría de Salud coordinará que, en las unidades de salud públicas, se brinde la atención médica, en atención al Derecho de prioridad a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia o vulnerabilidad, independientemente de su derechohabencia, priorizando su valoración y estabilización antes de cualquier referencia institucional.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/08/06/2026.- Las instituciones encargadas de primer contacto y atención, establecerán mecanismos para prevenir la difusión de información o imágenes de víctimas, a personas ajenas a las instituciones (se ha detectado envío de imágenes e información a medios de comunicación y personas ajenas antes que a la autoridad responsable de la atención), se reforzará la

Minuta de Sesión de Trabajo de la Red #L@S Niñ@s No Se Rompen/ZN, Celebrada el 02 de Junio de 2026.



SESIPINNA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE



supervisión y sensibilización del personal de seguridad y de las empresas prestadoras de servicios en hospitales y centros de salud.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/09/06/2026.- Se designó como enlace directo de la Fiscalía General del Estado a la Lcda. Andrea Hernández Fitzner, Directora para la Construcción de la Paz, para la atención y seguimiento de casos reportados por las instituciones participantes, así como para la revisión de incidencias relacionadas con atención temprana y fiscalías especializadas.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/10/06/2026.- La Delegación de la PPNNAyF de Benito Juárez, remitirá a la Lcda. Andrea Hernández Fitzner la información, evidencias y antecedentes de los casos señalados durante la reunión, a fin de revisar las incidencias, reportes y casos expuestos durante la presente reunión relacionados con la atención brindada por las áreas de Atención Temprana y Fiscalía Mixta en asuntos que involucren a niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad, fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar una atención oportuna con enfoque de derechos.

ST.I/SIPINNA/REDNNA/11/06/2026.- La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Municipio de Benito Juárez, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, compartirá la información y relación de casos de niñas, niños y adolescentes en situación de abandono o sin red de apoyo familiar que presenten rezago en la integración o seguimiento de carpetas de investigación, a efecto de establecer mecanismos de revisión, seguimiento y atención prioritaria que favorezcan los procesos de restitución de derechos y definición de su situación jurídica

Siendo las dieciséis horas con catorce minutos se dio por terminada la reunión.

F I R M A

Ing. Jorge Isaías Quintanilla Osorio

Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo

Minuta de Sesión de Trabajo de la Red #L@s Niñ@s No Se Rompen/ ZN, Celebrada el 02 de Junio de 2026.



SESIPINNA
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA DE PROTECCIÓN DE

Elaboró	Revisó	Autorizó
---------	--------	----------



**Jorge Alfonso Escalante
López**

Jefe de Oficina de Políticas
Públicas, Investigación e
Información



**Jorge Isaías Quintanilla
Osorio**

Secretario Técnico



**Jorge Isaías Quintanilla
Osorio**

Secretario Técnico